

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

Contrato de prestación de servicios Nro.:	CONTRATO DE COMPRAVENTA 002 DE 2026
Contratista:	LEIDY JOHANA MONTOYA CARDONA
Nit/C.c	1088000426-5
Objeto del contrato:	“ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA LOS COMPUTADORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA TEBAIDA QUINDÍO”
Valor del Contrato:	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/TE (\$19.800.00)
Término de Ejecución del contrato:	La ejecución del contrato será de quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Responsable de la vigilancia y control a la ejecución del contrato:	NESTOR IVAN VELOZ RIVERA - Director Administrativo TIC

En el contrato de compraventa de la referencia existe la constancia de que el contratista y el Municipio cumplieron con todos los requisitos, para dar inicio a la ejecución del contrato, fundamentalmente con los previstos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993.

En el Municipio de La Tebaida Quindío, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2026, se reunieron: El contratista **LEIDY JOHANA MONTOYA CARDONA** y el señor **NESTOR IVAN VELOZ RIVERA**, quien obra en calidad de director Administrativo TIC, designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato de **compraventa Nro. 002 de 2026**, verificados los anteriores datos, suscribimos la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista, a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado contrato, igualmente, el municipio, al tenor de lo previsto en las cláusulas contractuales, cumplirá con sus obligaciones de contraprestación por los bienes o servicios que recibe; en condiciones normales de ejecución del contrato, no excederá vigencia 2026.

Para constancia firmamos a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2026.



NESTOR IVAN VELOZ RIVERA
SUPERVISOR



LEIDY JOHANA MONTOYA CARDONA
CONTRATISTA